

OSINERGMIN
ACTA #04
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE
EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA
N° 010-2022-Osinergmin-DSR

En Lima, siendo las 08:30 horas del día viernes 19 de agosto de 2022, se reunieron de manera remota los siguientes miembros del Comité de Selección Ad Hoc de Empresas Supervisoras N° 010-2022-Osinergmin-DSR (en adelante El Comité) designado por Resolución de Gerencia General N° 71-2022-OS/GG para la convocatoria y contratación de dos (02) Empresas Supervisoras para realizar actividades de Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergmin- Oficinas Regionales Piura, Cajamarca y San Martín (Zona Norte 1) y Oficinas Regionales La Libertad y Ancash (Zona Norte 2):

1. Presidente Titular: Patricia Beatriz Chavez Villanueva, representante de la División de Supervisión Regional.
2. Miembro Titular: Rossy Carol Sosa Vera, representante de la División de Supervisión Regional.
3. Miembro Suplente: Alejandro Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

I. Agenda

1. Admisión, evaluación y calificación de las propuestas
2. Validación de quorum necesario para continuar con las etapas del proceso de selección.

II. Desarrollo

1. El miembro titular, señor Agustín P. Stuard Rivera, se encuentra con descanso médico; por lo tanto, su suplente, el señor Alejandro Martin Pastor Podesta, se reúne con otros miembros titulares para verificar la admisión, evaluación y calificación de las propuestas.
2. Se procede a generar el cuadro de admisibilidad de las propuestas presentadas por los postores, de manera electrónica, en la forma y oportunidad establecida en las bases del proceso de selección; así como validar el cumplimiento de lo establecido en las bases integradas del proceso y lo dispuesto en la Directiva para la Selección y Contrataciones de Empresas Supervisoras, aprobada por Resolución de Consejo Directivo 198-2020-OS/CD (en adelante, la Directiva).
3. Debido a que la incorporación del suplente al presente proceso se ha efectuado en la etapa de evaluación, cuyo desarrollo no permite culminar la actuación del presente Comité con la designación en la fecha establecida en el cronograma, 19 de agosto de 2022; corresponde postergar la Designación, debiéndose publicar la presente Acta en el portal institucional de Osinergmin.
4. Por lo expuesto, con el fin de asegurar y garantizar el correcto desarrollo del presente proceso de selección, corresponde que este Comité de Selección postergue la etapa de culminación de evaluación, difusión de los resultados y designación, por el plazo

adicional de dos (2) días hábiles, en mérito a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13¹ de la Directiva.

5. En ese sentido, en el presente acto, se procede a aprobar el nuevo cronograma y aviso anexo a la presente, a ser publicado en la web.

III. Acuerdos

1. Aprobar el nuevo cronograma y aviso anexo a la presente acta, los mismos que se adjuntan en la presente acta, y serán enviados para su publicación en la página web de la institución.

Siendo las 09:30 horas del mismo día, los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.



Patricia Beatriz Chavez Villanueva
Miembro Titular del Comité



Rossy Carol Sosa Vera
Miembro Titular del Comité

«apastor»

Alejandro Martin Pastor Podesta
Miembro Suplente del Comité

¹ Conforme al artículo 224 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano encargado de, entre otros, programar, conducir, ejecutar, controlar y supervisar los sistemas administrativos de abastecimiento. Entre sus funciones, se encuentra la de realizar actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos, así como la gestión de los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras, conforme lo establece el literal b) del artículo 235 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergrmin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 010-2022-Osinergrmin-DSR – Primera Convocatoria	
Objeto del proceso	Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin.	
Valor Referencial	Ítem 1 Zona Norte 1 - Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin, Oficinas Regionales Piura, Cajamarca, San Martín Valor Referencial: Setecientos seis mil ochocientos sesenta y siete con 20/100 Soles, incluido IGV. Ítem 2 Zona Norte 2 - Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergrmin, Oficinas Regionales La Libertad y Ancash. Valor Referencial: Novecientos cuarenta mil seiscientos setenta y siete con 12/100 soles, incluido IGV.	
Calendario del proceso (*)	Designación y publicación de resultado final	23/08/2022 Publicación en https://www.osinergrmin.gob.pe
	Consentimiento de la designación	26/08/2022 Publicación en https://www.osinergrmin.gob.pe
Plazo de contrato	360 días calendarios.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de prórroga o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergrmin.

Magdalena del Mar, 19 de agosto de 2022.

Comité de Selección de Empresas Supervisoras

Resolución de Gerencia General N° 71-2022-OS/GG